EL ADELANTADO DE SEGUVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3.50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

BEDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6 Talleres: Grabador Espinosa, 1.

->:

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.-MERCADOS.-PUBLICIDAD

※

Orgia de escepticismo.

La política liberal, según la inimitable frase del señor Silvela, se desenvuelve entre las convulsiones de una orgía de escepticismo. El señor Sagasta, el César que preside esta bacanal sangrienta, rodeado de sus comensales, que llamaríamos por autonomasia, y volviendo la fantasía á tiempos pasados de aquellos senadores y procónsules, que halagaban temerosos al hijo de Agrípina, asiste á las últimas fiestas del partido fusionista, herido de muerte, descompuesto y putrefacto.

No somos aficionados á los símiles históricos, porque pasaron de moda estas manifestaciones antiguas de la retórica, pero, sin darnos cuenta, la consideración actual del estudio general de la política y de sus orientaciones probables nos lleva de la mano á establecer un parangón entre lo que ocurre al partido liberal en estos momentos de agonía y abatimiento moral y las circunstancias que determinaron el derrumbamiento del imperio clásico.

El señor Sagasta, anciano ilustre, digno por su historia, para su retiro. de una feliz Arcadia, carece de ideales; es un verdadero estoíco de la política, momia petrificada en cuya figura se simbolizan las grandes luchas por los principios de la Revolución traducidos en leyes, cuya eficacia no vamos á discutir. Su poder, es, por lo tanto, meramente personal.

Sin ideales, entre nubes de mirra, al chocar de las copas aureas que animaban las orgías de una sociedad rendida á la materia é indiferente á las manifestaciones del espíritu, se perdió la existencia de un imperio, decadente, sí, pero digno, al menos, por sus grandes glorias militares, del laurel y de la palma.

Sin ideales, entregado á una orgía

de escepticismo se derrumba un partido cuya misión presente parece que es la de destruir todo movimiento de avance en la moralidad y en la perfección de los modos de gobernar. ¡Séale, pues, la tierra leve!

Efemérides segovianas.

2 DE DICIEMBRE DE 1845.

Intendente de Segovia.

Por R. D. de 14 de Noviembre de 1845 fué trasladado el Intendente de Segovia don Manuel Bravo á igual destino en Murcia y nombrado para reemplazarle en comisión á don José María Romeu, quien tomó posesión el 2 de Diciembre del mismo 1845.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Crónica.

Adolfo Luna.

El Heraldo me trae la fatal no-

Adolfo Luna ha muerto.

No debiera extrañarme, ante lo deteriorado que se hallaba su organismo, ya de suyo enfermizo.

Hacía mucho tiempo que Luna vivo, pisaba la senda negra y helada del más allá.

Para el llorado escritor, la muerte era un término de reposo para sus dolencias, una finalidad anhelada por sus desgracias inenarrables, y una satisfacción para su alma hambrienta de mejor región, de la región soñada por los espíritus superiores.

Luna no era de este mundo, y no obstante, el mundo de sus lectores lo solicitaba con ansia, lo hubiera detenido gustoso en su rápido cruzar por la humana vida; y el número incontable de sus conocidos, veía con pena aquel lento desmoronarse de su constitución externa, quizá ante los empujes de su alma grande, hermosa y soñadora, que se asfixiaba con las impurezas del suelo, y esforzaba su intento de volar al espacio ignoto, á las serenas playas del infinito.

No hay que compadecerlo, no hay que llorar su muerte.

Luna no ha muerto: ha principiado su vida.

Leamos el párrafo que le consagra

entre otros, el diario canalejista, y que lo retrata de cuerpo entero.

«Un alma muy grande en un cuerpo pequeño, deformado por las dolencias; un corazón hermoso encerrado en un pecho enfermizo, y una imaginación toda luz, color, armonía, que le hacía pasar como un desterrado por las áridas realidades de la vida.»

Sí, eso era Luna: un corazón, un alma; una imaginación, y... un artista

Y el público, su público, soñador y sentimental, le quería, le quería porque halagaba y enardecía su imaginación, con sus vivas y calientes imágenes, con su prosa inimitable y galana, ropaje nervioso y lucido de sus ideas, fecundador de su paleta admirable, que le permitía extraer todas las blanduras y delicadezas del alma, en haz luminoso y variado de esquisitos matices.

Era un niño grande, un grande enfermo de dentro y de fuera, y un loco, para ser perfecto artista.

Vedle discurrir pausado y angustioso por las orillas del Manzanares, su último paseo, y escuchad el rumor doliente de sus pasos, y vedle vaciar en febriles acentos de su lira quejumbrosa, y sobre las líneas escuetas del paisaje invernoso, yerto, su espíritu acongojado y triste, empapado en los celajes negruzcos de un cielo de melancolía, y de una nostalgia heladora, sin albores sonrosados y dulces, ni amaneceres esplendorosos, ni espumas blancas con rizos de ilusiones. Escuchadle.

«Allí no hay ni un rincón gracioso, ni un musgo que no parezca pelambre de enfermo, ni un lomo saliente sin aspecto de carne muerta y exangüe, donde un rayo de sol se columpie y ronría en el agua rumorosa. Allí todo es sombrio, helado, torvo. El Guadarrama lanza sobre el cauce aterido y angustioso sus soplos de muerte, que pasan punzantes como espadas, vibrantes como sierpes, poblando las calles de Madrid de ataúdes negros, de ataúdes blancos, de cajas chiquitas, con cintas azules y coronitas de rosas, que lloran un rocío de pena».

..... Como el que llorarán infinidad de corazones sobre su negro féretro, mientras de arriba sonría su alma desligada de las vilezas de la materia que la enseñó á sufrir.

Cándido Barricart. Madrid 29 de Noviembre de 1902

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Diciembre.

Dos períodos de mal tiempo, lluvioso y algo nivoso tendremos en esta quincena: del 2 al 6 y del 12 al 13. Del 7 al 11 dominará el buen tiempo.

Una depresión del Atlántico que avanzará hácia el Continente entre los paralelos 45 y 50, invadirá el lunes 1.º el Oeste de la Península.

Martes 2.—La depresión indicada abordará al Golfo de Gascuña y extenderá su acción por nuestras regiones, produciendo lluvias generales con vientos del tercer cuadrante.

Miércoles 3.—La anterior depresion pasará por el Mediodía de Francia en dirección al Mediterráneo superior y otro centro de bajas presiones se formará entre Marruecos y Argelia. Continuará el mal tiempo de lluvias con algunas nieves, particularmente desde el meridiano central al Mediterráneo.

Jueves 4.—Mejorará algo la situación general, pero seguirán las lluvias
especialmente en la región de Levante,
Andalucía y Galicia, porque además
de persistir en Argelia las bajas presiones señaladas el día anterior, nuevos elementos perturbadores del Atlántico se encaminarán á la bahía de Cádiz y al Sudoeste de Irlanda.

Viernes 5.—Una depresión de importancia se hallará en Irlanda y otros mínimos secundarios se habrán presen tado en la Costa Cantabrica y al Sudoeste de la Península. Recrudecerá el temporal de lluvias y nieves, con vientos de entre SO. y NO.

Sábado 6.—El sentro borrascoso principal estará hacia la punta de Bretaña; otros secundarios habrá en el Mediterraneo superior y en Argelia. Seguirá el mal tiempo como el día anterior, con vientos del cuarto cuadrante.

Aunque todavía se sentirán algo el domingo 7 los efectos de las anteriores perturbaciones que se alejarán de nosotros, se restablecerá en la Península el equilibrio atmosférico, que nos traerá buen tiempo.

Este durará hasta el jueves 11, pues aunque pasará una borrasca del 9 al 10 por las Islas Británicas y mar del Norte, no afectará á nuestras regiones, como no sea á las del Cantábrico.

Viernes 12.—Una borrasca del Atlántico cuya influencia habrá empezado á sentirse el día anterior en el Oeste de la Península, llegará á las costas de Galicia, ocasionando lluvias generales, con vientos del tercer cuadrante.

Sábado 13.—La depresión de Galicia penetrará en nuestra Península, situándose los mínimos barométricos hacia Aragón y al Mediodía y Sudoeste de España; otra borrasca llegará á Irlanda. Seguirá el temporal de lluvias con algunas nieves, volando los vientos al cuarto cuadrante.

Del 14 al 15 las bajas presiones estarán en el Mediterráneo y Africa septentrional y producirán tiempo algo liuvioso y nivoso en el Norte, Nordesde te, Levante y Andalucia, con vientos de entre NO. y NE.

Notas políticas

Las fuerzas en el Senado.

La composición actual del Senado es la siguiente:

Liberales, 150; Conservadores, 111; Canalejistas, 11, Tetuanistas, 21; Liberales independientes, 10; Prelados, 18; Indefinidos, 6; Palatinos, 2; Romeristas, 3; Carlistas, 2; Republicanos, 2; Demócratas, 3; Regionalistas, 1; Total, 340.

Veamos ahora la distribución de estas fuerzas:

Sagastines, 150, Canalejistas, 11; Liberales independientes, 10; Palatinos, 2.

Es decir, que aún suponiendo que los republicanos no voten, como generalmente hacen, con el Gobierno, hay 173 votos liberales.

Fuerzas que pueden votar frente al Gabinete:

Conservadores, 111; Tetuanistas, 21; Prelados, 18; Indefinidos, 6; Romeristas, 3; Carlistas, 2; Demócratas, 3; Regionalistas, 1.

Suman 165; esto suponiendo que asistan todos los prelados, lo cual rara vez ocurre, y que los seis indefinidos voten con las oposiciones.

Diferencia à favor de los liberales: ocho votos.

ALARCÓN

41

EL CLAVO.

atenciones que le he merecido durante el vieje, y le suplico que me dispense si le oculto mi nombre, en vez de darle uno fingido, que es con el que aparezco en la hoja.

—¡Ah!—respondí—; ¡luego nunca volveremos á vernos!

—¡Nunca!... Lo cual no debe pesarle.

Dicho esto, la joven sonrió sin alegría,
tendiéndome una mano con exquisita gracia,
y murmuró:

Pida usted á Dios por mí.

Yo estreché su mano, linda y delicada y terminé con un saludo aquella escena, que empezaba á hacerme mucho daño.

En esto llegó un elegante coche al parador.

Un lacayo con librea negra avisó á la desconocida.

Subió ella al carruaje, saludóme de nuevo y desapareció por la Puerta del Mar.

Dos meses después volví á encontrarla. Sepamos dónde. THE PARTY OF THE P

engañada! En fin, porque aborrezco el amor. ¡Magnífico discurso! Yo no estaba enamorado de aquella mujer. Inspirábame curiosidad y deseo, por lo distinguida y por lo bella; pero de esto á una pasión había todavía mucha distancia.

Así, pues, al escuchar aquellas dolorosas y terminantes palabras, dejó la contienda mi corazón de hombre y entró en ejercicio mi imaginación de artista. Quiere esto decir que comencé á hablar á la desconocida un lenguaje filosófico y moral del mejor gusto, con el que logré conquistar su confianza, ó sea que me dijese algunas otras generalidades melancólicas del género Balzac.

Así llegamos á Málaga.

Era el instante más oportuno para saber el nombre de aquella singularísima señora.

Al despedirme de ella en la Administración, la dije como me llamaba, la casa donde iba á para y mis señas en Madrid.

Ella me contestó con un tono que nunca olvidaré.

—Doy á usted mil gracias por las amables

ALARCÓN.

13

rretela en el Prado ó un palco en la Opera; pero que callan fuera de su elemento, ó sea fuera del círculo de sus iguales.

Con la llegada del día se alegró algo la encantadora viajera, y ya consistiese en que mi circunspección de toda la noche y la gravedad de mi fisonomía le inspirasen buena idea de mi persona, ya en que quisiera recompensar al hombre á quien no había dejado dormir, fué el caso que inició á su vez las cuestiones de ordenanza:

—¿Dónde va usted?

-; Va á hacer buen día!

-¡Qué hermoso paisaje!

A lo que yo contesté más extensamente que ella me había contestado á mí.

Almorzamos en Colmenar.

Los viajeros del interior y de la rotonda eran personas poco tratables.

Mi compañera se redujo á hablar conmigo.

Excusado es decir que yo estuve enteramente consagrado á ella y que la atendí en la mesa como á una persona real.

3

Las senadurias vacantes. Dice La Correspondencia:

"Ayer tarde se habló nuevamente de las senadurías vitalicias, en vista de la situación del Gobierno en el Senado, contando con que serán agraciados algunos diputados, en cuyo caso aumentaría el número de votos la mayoría de la alta Camara.

Parece que los diputados que pasarian á formar con sus correligionarios dol Senado, según se dice, con los senores Ramos Calderón, Arroyo (don Enrique), Villanueva, Copeda, Alvarado, Capdepón, Angelet y otros.n

Reducción del presupuesto eclesiástico. e Se ha comentado mucho la afirmación de que el Gobierno ha conseguido un triunfo en lo relativo á la reducción del presupuesto eclesiástico.

Se sabe por repetidas afirmaciones que está convenido en principio el nombramiento de una Comisión mixta, que es la que ha de proponer el plan de esas reducciones; pero como la Comisión no está nombrada, y como su trabajo ha de ser bantante lento, calcúlase que ha de pasar aún mucho tiempo antes de que las reformas se lleven á cabo. No hay que olvidar, tratando de esto, las ceguridades que el señor Sagasta dió al señor Gullón en el Senado acerca de la diócesis de Astorga.

Por lo demás, no hay motivo, á juicio de personas que suelen hallarse bien informadas; para las alegrías de los ministeriales, pues la cuestión principal, tal como han planteado el problema los liberales, es la relativa á las Ordenes religiosas, y acerca de ésta nada se resolvía en la Nota del mes de Agosto, y posible es que nada definitivo se contenga en la que ahora se es-

pera. La Unión Nacional y los regionalistas. El diputado regionalista señor Rusinol ha recibido un telegrama de Zaragoza, en el que se le da cuenta de una reunión celebrada por los individuos de la Unión Nacional, con asistencia del señor Paraiso: en la cual se aprobó con entusiasmo la inteligencia con los regionalistas.

En el despacho á que aludimos se invita al señor Rusiñol á que concurra á un acto público que pronto se verificará en Zaragoza, y que, á juicio de los que suscriben, será beneficioso para las regiones.

El señor Rusiñol contestó aceptando el ofrecimiento.

La jornada parlamentaria de ayer fué mala para el Gobierno, pues con la intervención de los señores Díaz, Moreu, Romero y Silvela, quedó la situación del gabinete de un modo tristisimo.

La prensa de Madrid asi lo aprecia unánimemente y de día en día aumenta el número de los que piensan que no pasará el mes de Diciembre sin un cambio político.

Las Cortes.

SESIONES DEL DÍA DE AYER.

SENADO.

Después de hacer uso de la palabra el señor Moret, habla de los asuntos de Barcelona el Senador por Segovia señor Martin Sánchez quien manifiesta que tiene que extenderse para reproducir varias preguntas que tiene hechas al ministro de la Gobernación, y pide á la mesa le dé amplitud y al señor conde de Romanones la acepte como interpelación para hablar con la libertad necesaria y sin apremios, toda vez que afectan á su gestión.

El señor conde de Romanones contesta que tiene que contestar á otra pregunta que tiene anunciada en el Congreso sobre el mismo tema.

El señor Martin Sánchez: Siempre que le dirijo alguna pregunta tiene prisa el señor ministro de Instrucción pública, y S. S. debe tener en cuenta que lo más importante en que tiene que ocuparse es en contestar á los señores senadores.

Su señoría, autor consciente ó inconsciente de los sucesos últimos ocurridos en Barcelona, ha puesto la autoridad civil á los pies de los catedráticos de aquella Universidad.

Y al hacerlo así el gobernador, ó él ha debido ser destituido, ó ese gobierno abandonar su puesto.

¿Qué gobernador es ese que da explicaciones, rindiendo el principio de autoridad que debe estar tan alto?

Si había de dar explicaciones, debió darlas en su despacho, y en último caso, no darlas á nadie más que al gobierno.

La agresión partió de la Universidad y la Guardia civil estuvo en su derecho al penetrar en ella para repelerla, tanto más, cuanto que, una vez dentro, se repitió la agresión desde la escalera.

El presidente, interrumpe al señor Martin Sanchez, diciendole que se extiende demasiado en las preguntas y despues de un ligero incidente entre el Senador y Ministro de Instrucción, se acuerda que este conteste mañana al señor Martin Sanchez.

CONGRESO.

Después del extracto dado en nuestra conferencia de ayer se entra en la discusión de los asuntos de Barcelona.

El señor Romero Robledo dice que en Barcelona el principio de autoridad está tirado por los suelos, y anuncia que no va á tratar del decreto del señor conde de Romanones ni del catalanismo.

(Entra el ministro de la Guerra.)

Ya está aqui el señor ministro de la Guerra, á quien voy á dirigir estas tres preguntas:

¿Sabe el ministro de la Guerra que el día 27 último tres oficiales de caballería que paseando pasarou por frente de la Universidad de Barcelo na, fueron silba-

Qué medidas va á tomar el ministro de la Guerra?

¿Es que el ministro de la Guerra va á prohibir que los oficiales del ejército vistan el uniforme para transitar por las calles de Barcelona?

Es necesario que se sepa lo que va á hacer el gobierno para bien de la nación y prestigio del ejército.

El dia siguiente pasaba por delante de la Universidad una pareja de la Guardia cívil, que fué agredida por los estudiantes

Aquélla entró en el edificio en persecución de los agresores, resultando herido el vicerrector y detenidos cuatro individuos. Eran realmente estudiantes los agre-

El señor conde de Romanones: ¡Si!

El señor Romero Roble lo: Bueno. pues ahora le que hace falta aclarar es cómo terminó el conflicto, porque el día del sábado se empleó en ver cómo el gobernador civil desgraviaba al claustro universitario, protector de los que apedrea ron á las fuerzas. Fué el gobernador y los desagravió sin duda por orden del gobierno, como lo comprueba un telegrama oficial.

El gobernador fué á arrastrarse ante el claustro de Barcelona, y poner en libertad á esos detenidos; ha sido rebajar aún más el rebajado principío de autoridad en Cataluña Se habla también de castigo para los culpables. ¿Qienes son los culpables? ¿Los Guardias civiles? Los Guardias no, porque fueron escarnecidos y apedreados ¿Los estudiantes? Los estudiantes tampoco. porque los habéis soltado. (Muestras de aprobación en las minorías.)

¿Aprueba el gobierno la conducta del señor Manzano? ¿En qué responsabilidad ha incurrido la Guardia civil?

Sólo he de agregar que en vuestras manos se perdió nuestro imperio colonial, y en vuestras manos perderemos lo que nos queda que perder. (Muy bien, muy bien, en las oposiciones.)

El señor ministro de la Guerra: Es cierto cuanto ha dicho el señor Romero respecto al incidente de los dos oficiales, quienes cumplieron con su deber no permitiendo el despresíigio del uniforme, desenvainando los sables y castigando á los culpables. (Muy bien.)

He telegrafiado al capitán general, aplaudiendo la conducta de esos dos offciales. Lo mismo que han hecho ellos, deben hacer cuantos, en cualquier parte, se encuentren en el mismo caso.

En cuanto á la Guardia civil, ha obrado bien, y siempre que ocurra algo parecido debe hacer lo que ha hecho. (Aplausos en las minorias. La mayoría guarda silencio.)

El señor conde de Romanones relata los hechos desde el incidente de la Guardia

Según telegrama del Rector, una piedra salida del recinto de la Universidad, hirió á un guardia civil, y entonces la fuerza entró en el edificio En esto hizo muy bien; pues no hay asilos sagrados, y puede la Guardia civil, al ser agredida, entrar en todas partes.

Ahora bien, queda la segunda cuestión, que son las lesiones sufridas por el vicerrector y el decano, á pesar de que estos señores hicieron notar la autoridad de que estaban investidos.

El guardia civil contestó que lo mismo le daba el vicerrector que ei decano.

Hay que tener en cuenta que el decano de Farmacia es un hombre joven, á quien los guardías tal vez pudieron confundir con los estudiantes.

Poco tengo ya que decir. Resulta que el decano de farmacia, hombre joven, que no llevaba signo alguno profesional ó de autoridad, pretendió echar de la Universidad á la Guardia civil, y que ésta es calificada de culpable por el claustro.

Mi última pregunta es esta; ¿Cuando será destituído el gobernador de Barcelona? Ese gobernador no tiene ya prestigio alguno, porque ha ido á arrastrar su autoridad á los piés del claustro universitario de Barcelona, yendo á desagraviar á quienes no se había inferido agravio.

Asi no se gobierna; así se cumplirá lo que en forma de reto decia aqui el señor Rusiñol: el rey no podrá ir con vosotros á

El señor Silvela: Se afije mi corazón tratando de este lamentable asunto.

Cuando se comete por un gobierno un error, se puede corregir; pero cuando se demuestra, como aquí, que no ofrece esperanzas para el porvenir, no queda para los que tenemos algo más que el espíritu de partido que contristarse.

Las consecuencias de lo ocurrido, en Barcelona, que esta patente, son tristísi-

Hemos recogido de labios del gobierno el reconocimiento del derecho, del deber de la fuerza pública de entrar en la Universidad, no solo cuando sea agredida, sino para restablecer el orden, porque no hay asilo alguno.

Lo sucedido después es lamentable. Han trajado el gobernador y el claustio de potencia á potencia. como si se tratara de un poder extranjero.

No parece que las autoridades académicas adoptasen medidas de precaución después de lo ocurrido con los oficiales el día

El decano de la facultad, vistiendo un traje modestísimo, agredió á la Guardia civil, pues uno de sus individuos tiene en el cuerpo señales del furor de ese señor decano. (Rumores.)

No es posible que el gobernador haya realizado acto tan insólito, poniendo en situación tristisima el principio de autoridad, sinó por orden del gobierno.

Y como estamos viendo á diario que aqui se sacrifican ideas, programas y principio de autoridad, por evitar un conflicto, la responsabilidad es del gobierno, que no mantiene el principio de autoridad y principelmente el del poder central, con la energia necesaria. (Aplausos.)

Me importa preguntar si el gobierno aprueba ó desaprueba lo hecho por el gobernador de Barcelona. ¿Que concepto le merece esa especie de embajador extraordinario al claustro?

El señor ministro de Instrucción pública: El gobierno necesita que termine el expediente y conocer los datos á él aportados antes de resolver en definitiva.

Fuerzas terrestres para 1903.

El señor Cobian continúa su rectificación, y habiendo terminado en breve la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

COMISION PROVINCIAL

(SESIÓN DE 1.º DE DICIEMBRE.)

Reunida la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Ramirez Díaz. ésta acuerda:

1.º Informar al señor Gobernador civil de la provincia en el recurso de alzada interpuesto por don Teodoro Sobrado, vecino de Migueláñez, contra un acuerdo del Ayuntamiento concediendo á don Gregorio González. una suerte de fetosin.

-Idem idem, en el expediente instruido referente al amojonamiento del Cordel de la Cañada Real, en término de Villacastin.

Se devuelve al pueblo de Aldeorno para que complete la documentación, el expediente de calamidades instruido por dicho Ayuntamiento.

Desestimando la instancia presentada por Joaquina Sanz, en la que solicita la entrega de una niña hija natural suya, acogida en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Cuentas.

Se acuerda formular el primer pliego de reparos á las cuentas de Cuéllar de 1894 á 95, concediendo plazo de 20 días para cumplir éste servicio.

--Se aprueban las de Becerril de 1900 -Enviar 2.º pliego de reparos, para que sea solucionado en término 10 días. á las cuentas de Aldeanueva del Monte de 1897 98.

-Idem 1.º á las de Ciruelos de Coca de 1901, cuyo servicio cumplirá en término de 20 días.

-Se aprueban las cuentas de Santa María de Nieva de 1890 91.

-Idem las de Serracin de 1899 á 900

Las sesiones.

Para la celebración de las sesioues de la Comisión se designan los días 1, 2, 12, 13, 15, 16, 26, 27, 29 y 30 del mes corriente.

El premio gordo

EL ADELANTADO cumpliendo su ofrecimiento regala á sus suscriptores los premios siguien-

1.º Una participación de cien pesetas en un billete de la Lotería de Navidad, para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el premio mayor del sorteo de la misma lotería nacional del día 10 de Diciembre próximo.

2.º Otra participación de cincuenta pesetas para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el segundo premio en la misma lotería de 10 de Diciembre.

3.º Otra participación de veinticinco pesetas para el suscriptor que tenga el número inmediato superior al que obtenga el premio mayor de dicha lotería de 10 de Diciembre.

4.º Otra participación de veinticinco pesetas al suscriptor que tenga el número inmediato inferior al que obtenga el premio mayor.

COMDICIONES

Una colección de números igual al de los que consta dicha loteria de 10 de Diciembre, se distribuirá entre aquellos de nuestros suscriptores que tengan satisfecho el importe de su suscripción hasta el últtmo día del año actual. Corresponderán á cada suscriptor pocos ó muchos números, según los suscriptores que hayan pagado.

14

M.C.D. 2022

EL CLAVO.

De vuelta en el coche, nos tratábamos ya con alguna confianza.

En la mesa habíamos hablado de Madrid, y hablar bien de Madrid á una madrileña que se halla lejos de la corte, es la mejor de las recomendaciones.

¡Porque nada es tan seductor como Madrid perdido!

—¡Ahora ó nunca, Felipe!—me dije entonces-. Quedan ocho leguas. Abordemos la cuestión amorosa...

III.

CATASTROFE.

Desventurado! No bien dije una palabra galante á la beldad, conocí que había puesto el dedo sobre una herida...

En el momento perdí todo lo que había ganado en su opinión.

Así me lo dijo una mirada indefinible que cortó la voz en mis labios. -Gracias señor, gracias,-me dijo luego

al ver que cambiaba de conversación.

ALARCON.

15

-¿He enojado á usted, señora? -Sí; el amor me horroriza. ¡Qué triste es inspirar lo que no se siente! ¿Qué haría yo para no agradar á nadie?

-¡Algo es menester que usted haga! si no se complace en el dano ajeno!... repuse muy seriamente.-La prueba es que aquí me tiene pesaroso de haberla conocido... ¡Ya que no feliz, por lo menos yo vivía ayer en paz.. y ya soy desgraciado, puesto que la amo á usted sin esperanza!

-Le queda á usted una satisfacción, amigo mío... replicó ella sonriendo.

—¿Cuál?

-Que si no acojo su amor, no es por ser suyo, sino porque es amor. Puede usted. pues, estar seguro de que ni hoy, ni mañana. ni nunca... obtendrá otro hombre la correspondencia que le niego. ¡Yo no amaré jamás á nadie!

-Pero ¿por qué, señora?

-¡Porque el corazón no quiere, porque no puede, porque no debe luchar más! ¡Porque he amado hasta el delirio... y he sido

18

BL CLAVO.

IV. OTRO VIAJE.

A las dos de la tarde del 1.º de Noviembre de aquel mismo año, caminaba yo sobre un mal rocín de alquiler por el arrecife que conduce á ***, villa importante y cabeza de partido de la provincia de Córdoba.

Mi criado y el equipaje iban en otro rocín mucho peor.

Dirigíame á *** con objeto de arrendar unas tierras y permanecer tres ó cuatro semanas en casa del Juez de primera instancia, íntimo amigo mío, á quien conocí en la Universidad de Granada cuando ambos estudiábamos Jurisprudencia y donde simpatizamos, contrajimos estrecha amistad y fuimos inseparables. Después no nos habíamos visto en siete años.

Según iba aproximándome á la población, término de mi viaje, llegaba más distinta: mente á mis oídos el melancólico clamoreo

No podrá figurar en la lista de favorecidos el suscriptor que el día 5 de Diciembre no haya pagado la suscripción hasta fin de año, ó avisado que lo hará antes del sorteo.

A cada sucriptor, que tenga derecho á figurar en la lista, se le enviará antes del día 8 de Diciembre una papeleta con los números con que entra en sor-

Los que se suscriban de nuevo á EL ADELANTADO y paguen un semestre si son de fuera de segovia, ó un trimestre si residen en la Capital de esta provincia, tendrán derecho á figurar en la lista anteriormente

Los premios podrán recogerse en la Administración del periódico por los mismos agraciados, ó por persona conocida en esta Administración y autorizada por aquél.

¡LA FORTUNA!

¡El Adelantado la regala!

Santa Bárbara.

Mañana se cebrará la fiesta de la patrona de Artilleria en el cuartel del Regimiento de Artilleria de Sitio.

Los Jefes y oficiales permanecerán en él todo el dia.

La tropa celebrará la fiesta dentro del edificio de la denominada Casa Grande.

Según la orden del Regimiento, al toque de diana se pondrán en libertad todos los presos y arrestados que no estén pendientes de sumaria.

Las diversiones comenzarán después del relevo de servicios.

Al rancho extraordinario asistirán los Jefes y oficiales francos de servicio, acudiendo el señor Coronel el

Según nuestros informes se verificarán carreras de caballos amaestrados y rondalla por la banda de cornetas.

El día cuatro con motivo de celebrar la misa en honor de la patrona Santa Bárbara se celebrará una misa á la que asistirán todos los Jefes, oficiales y asimilados en traje de gala.

Los capitanes distribuirán en sus baterías un real á los cabos y artilleros y una peseta á los sargentos y obreros.

El día cinco á las nueve se celebrará una misa rezada en San Antonio el Real por los difuntos que hayan pertenecido al Cuerpo, á la que asistirán todos los señores Jefes, oficiales y asimilados en traje de diario y rós con

INFORMACION LOCAL

En la novena de Nuestra Señora de la Fuencisla recientemente dedicada en Madrid por la colonia segoviana á su excelsa Patrona, ha estrenado la Sagrada Imagen un precioso y magnifico manto blanco y oro, regalo de la Excma. señora Marquesa de Cubas que con su ferviente devoción tanto con contribuye de continuo á los cultos expresados.

Hoy se ha reunido en el Gobierno Civil, la Junta provincial de Sanidad, como se verifica en todos los primeros dias de cada mes.

Remisión de armas

El señor Gobernador ha dado hoy las ordenes para que sean remitidas

al senor Gobernador militar, para su ingreso en el Parque de Artillería de esta capital, 24 escopetas, 2 pistolas, 2 navajas, 4 revolvers y varios efectos de caza, recogidas á individuos que carecian de licencia de sus armas.

Hecho salvaje. - Detención de cuatro sujetos.

Ayer apareció colocada una piedra de cuarenta kilogramos de peso en el kilómetro 57 de la linea férrea de Segovia a Madrid, apareciendo rotos, también, algunos aisladores de la línea telegráfica.

Practicadas las consiguientes pesquisas por la Guardia civil en averiguación del autor ó autores de tan bárbaro delito, dió por resultado la detención de Antonio Cantalejo Tapias, de 19 años de edad, vecino de Revenga, convicto del delito, y como cómplices Claudio Frutos; Perfecto Heras y Esteban Sanz, de 19, 20 y 20 años, respectivamente, y residentes en el referido pueblo de Revenga.

Huelgan los comentario que pudieramos hacer de tan salvaje hecho.

Denuncias

Por la Guardia civil de la linea de Pedraza, ha sido denunciado por infracción del Reglamento de carruajes el vecino de esta capital don Dionisio Garcia Bravo.

Subasta.

Ayer tuvo lugar la venta en pública subasta, en la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, de seis escopetas recogidas á varioslindividuos por infracción de la ley de caza, habiendo sido adjudicada una de ellas al vecino de Santa Marta, Ramón Garcia, en cinco pesetas, y las cinco restantes á don León Cisneros Galindo, de esta capital, en igual cantidad que al anterior.

Teatro Miñón.

Como oportunamente anunciamos, esta noche se celebrará el estreno de la preciosa zarzuela "San Juan de Luzn, obra que constituyó el éxito del pasado verano en Madrid.

Con "Sam Juan de Luz" completarán el cartel las zarzuelas "Los camarones, y "El juicio oral".

Do Hacienda.

Con relación á la recaudación del año anterior se ha notado una alza de consideración en toda clase de recaudaciones en el mes anterior.

Los segovianos de enhorabuena.

El premio Gordo en Segovia.-En el número 16.687 para la Loteria Nacional del dia 23 de Diciembre próximo. ¿Donde se puede consegir la suerte sin costarle un céntimo? En el comercio de tejidos Plaza Mayor, 5.

El dueño de este establecimiento, se. gún costumbre de años anteriores y apesar de lo muy barato que vende, esta casa, regala á sus favorecedores 25 céntimos por cada cinco pesetas que hagan de gasto, en la seguridad de favorecernos la suerte con el premio gordo.

Los mejores vinos son los de la casa de don Pedro DOMECQ, de Jerez. Cerca de dos siglos de nombradía.

El Cognac PEDRO DOMECQ no tiene rival.

De venta en los principales hoteles, cafés, restaurants y ultramarinos.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del "Doctor Pizá,, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Ha fallecido, víctima de larga y penosa dolencia, la señora doñe Victoria

Marqués, esposa que faé del joven don Andrés Nonide.

Cuando la juventud la sonrela y el cariño de su esposo la daba la felicidad, se ha servido Dios llamarla á su

Deseanse en paz, la virtuosa señora y reciba su viudo y demás familia la expresión de nuestro dolor.

Carne mala.

Ha sido denunciada la carne de una cabra que se supone en malas condiciones para la venta, á un vecino de Zamarramala que la traía para el consumo de la población.

La denuncia ha sido hecha por el señor Inspector de plazas y Mercados. Será impuesta la multa correspon-

Comisiones.

Se reunirán en el Ayuntamiento, mañana, las de Pósitos y la de Hacienda, á las 11 y las doce, respectivamente.

De Instrucción pública.

Se han recibido los presupuestos inventarios de Grajera, Olombrada y Ve-

-Se ha inaugurado la escuela de adultos de Cabezuela, con 24 alumnos matriculados.

-También se ha abierto la de Ve-

-Según participa la profesora de la escuela de niñas de la Matilla, ha sido objeto de amenaza é insultos por parte del alcalde de dicho pueblo.

-Hoy se han recibido en la secretaría de Instrucción pública las credenciales para las nuevas maestras en propiedad con destino á Maderuelo y Salceda, á favor de doña Rosalia Loriguillo y doña Francisca Yuste, residentes en Valleruela de Pedraza y Talavera la Real (respectivamente).

-También se han recibido los presupuestos de Grado, Paradinas, Sepúlveda y Torre Val de San Pedro.

Audiencia.-Diligencias.

Se instruye sumario con motivo de lesiones mútuas que se han inferido en el pueblo de Martin Miguel, Melitón de Pablos y Mariano Rincén.

Calificación.

Se ha calificado la causa seguida contra Matias Matute Hernando, vecino del Espinar y procesado por hurto de maderas del pinar de dicho pueblo, solicitándose la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de seis pesetas al Ayuntamiento de dicha villa.

Por sentencia firmada hoy se condena á Felipe Lacambra y Lacunza (a) Bojerico, natural de Estella, de 59 años, penado anteriormente por dos delitos de robo, á la pena de 4 años y 2 meses de presidio correccional; à Juan Anselmo Moleres, Manuel Palacios y José Maria Fernández, como autores también del robo de una cartera con 1400 pesetas el día 24 de Junio último en la taberna de don Vicente Ayuso al vecino de Aguilafuente don Francisco Yubero, á la pena de 2 años, once meses y 10 días de presidio á cada uno de ellos, indemnización al Yubero de 10'90 pesetas.

Se impone à los repetidos Lacambra y Juan Anselmo González, como autores responsables de una falta incidental de ocultación de nombre y no de nombre supuesto, la pena de 50 pesetas de multa.

Señalamiento para el dia dos

Procesado por el delito de injurias à la autoridad, Gregorio Esteban, veci no de Chañe.

Abogado defensor, señor Cano de Rueda.

Procurador, señor Casado.

Madrid. - 5 tarde.

Las Cortes.

Senado.

Existe impaciencia por oir la interpelación del senador señor Martín Sánchez, y la concurrencia en escaños y tribunas es mayor que los días

El senador por Segovia comienza su discurso censurando al ministro de Instrucción pública por su decreto sobre enseñanza del catecismo, por que constituye una extemporánea provocación á el dialecto catalán.

Ese decreto, no tiene ni aún la virtud de la firmeza de convicciones en quien le dictó, y casi puede estimarse como derogado por que el propio Ministro ha dispuesto que si bien el Catecismo debe enseñarse en Catalán, la explicación de la doctrina hacerse en Castellano, lo cual es una contradición enormísima.

Pasa á ocuparse de la colisión de guardias y estudiantes en la ciudad condal y fielicita al Ministro de la guerra por las manifestaciones que hizo el día último en el Congreso en pro de los fueros de la autoridad por la que sus correligionarios y compañeros de Gobierno sienten tanta indiferencia.

Con este motivo. arremete contra el Ministerio y en periodos elocuentes que son recibidos con aplausos pone de relieve la falta de energías que en todos los aspectos de su política demuestra el Gobierno presidido por el señor Sagasta.

Congreso.

Después de algunos ruegos y preguntas de caracter local el señor Azcarate trata de los asuntos de Barcelona recordando que el señor Pidal, en una circular, prohibió la entrada de la fuerza pública en las Uni-

El señor Marenco anuncia una interpelación sobre asuntos de Marina.

El señor López Muñóz presenta y apoya una proposición para el libre cutivo del tabaco en la vega de Granada.

Al tíempo de retirarnos de la tribuna la mesa lee una proposición incidental firmada por el señor Silvela y por diputados de todas las minorías en que se pide al Congreso declare que el Gobierno no puede con arreglo á la ley construir buques sin au torización legislativa.

La apoya el señor Silvela, y contesta Romanones, en este instante.

Los timbres suenan, los teléfonos funcionan llamando á los diputados ministeriales en sus domicilios, y la Cámara se anima, esperando la votación que ha de recaer dentro de breves instantes.

La firma Real.

Ha carecido de interés.

Los estudiantes.

Después de una reunión en que han discutido extensamente, han

acordado entrar en las clases, reprobando la conducta de sus compañeros de Barcelona.

Dimisión de Manzano.

El señor Sagasta ha recibido un telefonema del Gobernador de Barcelona, presentando la dimisión irrevocablemente.

Ultima hora.

Madrid. - 6 tarde. Derrota del Gobierno. La crisis.

Acaba de terminarse la votación de la proposición presentada por el señor Silvela.

A pesar de los esfuerzos hechos por el señor Sagasta, el Gobierno ha sido derrotado por diez votos.

La crisis, pues se ha planteado de

Diccn unos que el Ministerio en pleno dimitirá.

Un conspicuo ministerial no asegura que así será si el señor Silvela se decide á aprobar con estas cortes los proyectos de fuerzas de mar y

Si esto no puede arreglarse, dimitará unicamente el Duque de Veragua, y en cuanto los proyectos se aprueben, se retirará el señor Sagasta del poder.

EL CORRESPONSAL.

Se venden

Una carretela á medio uso, con buenos movimientos.

Un caballo de ocho años, con tres dedos sobre la cuerda.

Una tartana muy poco usada, y una serret en regular uso.

Para tratar: con don José Gómez, vecino de Santa María de Nieva.

> JARABE BALSAMICO CON HEROINA DELLOVET Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 pesetas fraco: Farmacia, Escuderos, 41

iojo, compradores de Chocolates!

¡La fortuna se regala!

19.592

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de

JUAN MORO

comestibles y pollería de

Reoyo, 5 y 7, se regala una participación de veinticinco céntimos de peseta.

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

19.592

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte en un gicara de chocolate!

Lo recetan los médicos de todas las haciones; es ténico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunbue sus dolenoias sean de más de 30

M.C.D. 2022

años de antigüedad y hayan fracasado | todos los demás medicamentos. Cura

disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gásel dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estrenimiento, diarreas y el apetito, auxilia la aceión digestiva,

hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

el enfermo come más, digiere mejor y | las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores, Mariani, Hergu eta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—En Segovia, Señora

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos. -Madrid.

New Fenix

COMPAÑÍA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas Espoz y Mina, 1.-MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez. · Representante en Sepúlveda:

don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

MARTIN E HIJA

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORCULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.-Despacho: Alcalá, 58.-Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla.--Mallen, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887 .- Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable. tor top intentivations and the parties of the beside to the top top and any data become became the extention beam Became and and and and and the body of the body of the parties of the parties of the body of the and the top of the body of the body

MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.-SEGOVIA.

Fl que la sigue.., la matal Ya llegò el gordo: 25.552

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y el público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 25.552 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en en este estable-

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Grayere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y, otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas,

También ofrece el conocido TURRÓN DEL VALENCIANO, que de tan justa fama

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

PEDRO DOMECO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMECO

en todos los cafés, casinos, círculos. fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

WIND TO THE

AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas

25.-JOSÉ ZORRILLA:-25.

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden o obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad de se el más poderses de los acentes fícies o beneficiones de su considerada de su aceión eléctrica; y cuando queremos pueden o obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad de se el más poderses de los acentes fícies o beneficiones de su considerada de se el más poderses de los acentes fícies o beneficiones de su considerada de se el más poderses de los acentes fícies o beneficiones de su considerada de se el más poderses de los acentes de dad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Cientiódico, Isabel la Católica, cia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de numero 6, se venden retra-médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La tos de Su Marcestad el Rev. curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad. tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envia gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

RETRATOS

Don Alfonso XIII.

En la librería de este petos de Su Magestad el Rey,

Los hay de varios tama-

MOYA

Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de i r. sunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

Vigas para edificaciones, y postes para trasmisiones eléctricas, precios á 20 y 25 céntimos kilo.

Puerta del Sol. 15, principales. Madrid.

LA ADMINISTRACION

Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activisimes en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarías.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.-Proyectos de contratos públicos.

Pidanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 6, (despacho)

SEGOVIA

¿Donde me retrato? ¿Donde? Pues en la acreditada galería de

11, VICTORIA, 11.

ASMA - OPRESION

LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, tambien de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.



Imp. de EL ADTLANTADODE SEGOVIA